

Por la presente Resolución se acuerda la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Óptica y Optometría de la Universidad de Alicante, consistente en la ampliación de dos materias optativas, homologado por el Consejo de Universidades, tal y como a continuación se transcribe y según el anexo que se adjunta:

«Este Consejo, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 2 de julio de 2001, ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, estructurado como figura en el anexo que se adjunta.»

Alicante, 18 de julio de 2001.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD ALICANTE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas 	
DENOMINACIÓN	Créditos anuales			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Práctico/ Clínico		
Adaptación audioprotésica (2º)	4.5	1.5	3	Fundamentos físicos y audiológicos de la adaptación audioprotésica.	Óptica Anatomía y Embriología Humana Histología Física Aplicada Otorrinolaringología
Audiología (2º)	4.5	3	1.5	Estudio del desarrollo y morfología del sistema auditivo. Exploración del oído y audición. Audiometría clínica. Fundamentos de los trastornos de la audición y su corrección audioprotésica.	Anatomía y Embriología Humana Histología Óptica Física Aplicada Otorrinolaringología